

ORDEN DEL DIA

COMISIÓN PRIMERA H. SENADO DE LA REPUBLICA CUATRENIO 2022 – 2026
LEGISLATURA 2025 – 2026 - SEGUNDO PERIODO

“SESION ORDINARIA DE OPOSICION PRESENCIAL”
(Artículo 19 Ley 1909 de 2018 - Estatuto de la Oposición)

Día: **MARTES 19 DE MAYO DE 2026**
Lugar: **Guillermo Valencia Capitolio Nacional- Primer Piso.**
Hora: **10:00 A.M.**

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS SESIONES ORDINARIAS

Acta No. 19 del 25 de marzo de 2026; Acta No. 20 del 07 de abril de 2026, Acta No. 21 del 21 de abril de 2026; Acta No. 22 del 22 de abril de 2026; Acta No. 23 del 05 de mayo de 2026.

III

ANUNCIO DE PROYECTOS PARA LA PROXIMA SESION

IV

CITACION E INVITACION A LOS SEÑORES MINISTROS DEL DESPACHO Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO

PROPOSICION No. 33

DEBATE DE CONTROL POLITICO

Citese a debate de control político a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Helga Maria Rivas Ardila, para que rinda informe ante la Comision Primera del Senado de la Republica, sobre el funcionamiento, los niveles de ejecución presupuestal de dicha cartera ministerial, el cumplimiento de las metas previstas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, las medidas adoptadas para contrarrestar el déficit habitacional y las crisis del sector construcción, así como respecto de la suspensión del Programa “Mi Casa Ya”, conforme con los cuestionarios que se adjuntan.

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Senador de la Republica.

CUESTIONARIO

1. ¿Cuántos hogares viven en vivienda propia o arrendada en Colombia? Favor discriminar por categoría (propia o arrendada), ubicación (rural o urbana) y en lo posible estrato.
2. ¿Cuántos hogares se estima que sufren déficit habitacional en Colombia? Favor discriminar por categoría (déficit cuantitativo y cualitativo).
3. Sírvase indicar si el gobierno reconoce que Colombia está transitando hacia un modelo con mayor proporción de hogares en arriendo que en propiedad y qué responsabilidad tiene en el fenómeno.
4. ¿Por qué el Ministerio de Vivienda cambió las disposiciones para acceder al programa “Mi Casa Ya” en 2023 y a causa de qué revirtieron la decisión en 2024? Favor acompañar cada respuesta con sus respectivos cambios de requisitos, así como los que funcionan en la actualidad.

5. ¿Qué causó la más reciente crisis del programa ‘Mi Casa Ya’? ¿Cómo impacta su suspensión en el sector de la construcción y la vivienda? Favor acompañar con cifras concretas las respuestas para ambos interrogantes.
6. Agremiaciones como CAMACOL vienen advirtiendo que la suspensión de “*Mi Casa Ya*” y la congelación de varios miles de subsidios a lo largo del país incrementará la cuota que sus beneficiarios pagarán hasta un 40% cada mes ¿Desde su cartera contemplan alivios o ayudas que hagan las veces de alternativa al programa? ¿Cuáles son?
7. ¿Cuántos proyectos de vivienda (tanto VIS como No-VIS) se estima que serán afectados por la crisis/suspensión del programa ‘Mi Casa Ya’? ¿Se prevén cancelaciones y/o prórrogas para la entrega de proyectos durante 2026? Favor acompañar con cifras concretas las respuestas para ambos interrogantes.
8. ¿Reconoce su cartera que la suspensión y posterior incertidumbre del programa ‘Mi Casa Ya’ ha afectado la confianza de los hogares y del sector constructor? Sustente su respuesta con datos.
9. ¿Cómo justifica su cartera el cambio de enfoque hacia el déficit cualitativo, cuando el país presenta un alto déficit cuantitativo en acceso a la vivienda? ¿Considera que el fortalecimiento de programas de mejoramiento (como ‘Cambia Mi Casa’) puede reemplazar la necesidad de programas masivos de construcción de viviendas nuevas? Justifique sus respuestas.
10. ¿Cuál es el impacto en el sector construcción de la suspensión del programa “*Mi Casa Ya*” en términos de lanzamientos, ventas e iniciaciones, así como en número de empleos perdidos? ¿Qué medidas ha adoptado su cartera para contrarrestar la crisis inducida desde el propio Ejecutivo?
11. Aunque ‘Mi Casa Ya’ es el programa insignia del Ministerio de Vivienda se sabe que ‘Semillero de Propietarios’ también se vio afectado por disposiciones recientes. ¿Puede indicarnos cuántos hogares han dejado de transitar de arrendatarios a propietarios por efectos de tales disposiciones? ¿Puede explicarnos cuál es el estado de ‘Semillero de Propietarios’ hoy?
12. ¿De cuánto ha sido la apropiación del Sector Vivienda durante la última década? Favor discriminar por año (entre 2015 y 2025), indicar cuánto representó respecto del total del Presupuesto General de la Nación (en cada vigencia) e indicar cuánto apropió cada una de sus entidades (Min. Vivienda incluido). Especificar cuánto correspondía a funcionamiento, servicio de deuda e inversión en cada una de las vigencias solicitadas.
13. ¿A cuánto asciende la apropiación del Sector Vivienda para 2026? Favor indicar cuánto representa respecto del total del Presupuesto General de la Nación e indicar cuánto apropió cada una de sus entidades (Min. Vivienda incluido). Especificar cuánto corresponde a funcionamiento, servicio de deuda e inversión durante la vigencia solicitada.
14. ¿Cuáles fueron los niveles de ejecución del Sector Vivienda al finalizar cada año durante la última década? Favor discriminar por año (entre 2015 y 2025), especificar por categoría (porcentaje de recursos comprometidos, obligados y pagados) e indicar porcentaje ejecutado por cada una de sus entidades (Min. Vivienda incluido). Sírvase explicar por qué el Sector Vivienda presenta niveles de ejecución inferiores al 80% desde 2022.
15. ¿Cuántos y cuáles son las metas e indicadores establecidos para el Sector de la Vivienda según el Plan Nacional de Desarrollo? Sírvase indicar el porcentaje de avance de cada uno en lo corrido del cuatrienio.
16. Según el portal SINERGIA del Departamento de Nacional de Planeación (DNP) el Sector de la Vivienda cuenta con 14 indicadores y un cumplimiento de metas cercano al 60% faltando meses para terminar el cuatrienio. Explique las razones detrás de tan pobre desempeño. ¿Por qué hay indicadores sin ficha técnica, otros en negativo y algunos con avances poco (o nada) relevantes?
17. ¿Cuáles políticas, programas y/o proyectos de su cartera buscan ofrecer soluciones de vivienda a los hogares colombianos? Favor discriminar por categoría (política, programa y/o proyecto), describir cada uno e indicar número de beneficiarios estimado por año.

18. ¿Cuántos hogares han accedido a vivienda gracias a su cartera durante la última década? Favor discriminar por año (entre 2015 y 2025), tipo de vivienda (VIS y No-VIS) e indicar la política, programa y/o proyecto que lo permitió.
19. ¿Cuántas viviendas nuevas o usadas se han vendido en Colombia durante la última década? Favor discriminar por año (entre 2015 y 2025), tipo de vivienda (nueva o usada) y estrato.
20. ¿Cuántos desistimientos para acceder a las diferentes soluciones de vivienda del Estado han sido conocidos por su cartera durante la última década? Favor discriminar por año (2015 y 2025), causas más recurrentes de los desistimientos y tipo de vivienda (VIS y No-VIS).
21. Sírvase explicar en detalle la propuesta del Presidente Petro para desindexar los precios de la vivienda del salario mínimo. ¿Cuenta con algún estudio de impacto o justificación técnica? ¿Cómo evitará el Ejecutivo que este cambio provoque mayor incertidumbre en un sector que ya enfrenta una contracción significativa?
22. El Presidente Petro ha culpado al Banco de la República de muchas de las dificultades que el país enfrenta para garantizar el acceso a la vivienda. Sírvase soportar con evidencia técnica qué porcentaje de la caída en el acceso a la vivienda es atribuible a las tasas de interés.

V

CONSIDERACION Y VOTACION DE PROYECTOS EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de Ley No. 301 de 2025 Senado - 587 de 2025 Cámara “Por medio del cual se adopta una reforma estructural al ICETEX y se dictan otras disposiciones”.

Autores:	HH.SS; Alejandro Carlos Chacón Camargo, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Efraín José Cepeda Sarabia, Germán Alcides Blanco Álvarez, Guido Echeverri Piedrahita, Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Miguel Ángel Pinto Hernández, Norma Hurtado Sánchez, Paloma Susana Valencia Laserna, HH.RR: Alejandro García Ríos, Carolina Giraldo Botero, Catherine Juvinao Clavijo, Cristian Danilo Avendaño Fino, Daniel Carvalho Mejía, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Duvalier Sánchez Arango, Gersel Luis Pérez Altamiranda, José Octavio Cardona León, Juan Daniel Peñuela Calvache, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Julia Miranda Londoño, Luis Eduardo Díaz Mateus, Piedad Correal Rubiano
Ponentes:	Primer Debate: HH.SS: Alejandro Carlos Chacon Camargo, Paloma Valencia Laserna (coordinadores), Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Jorge Enrique Benedetti Martelo, German Alcides Blanco Alvarez, Ariel Fernando Avila Martinez, Paloma Valencia Laserna, Carlos Alberto Benavides Mora y Julián Gallo Cubillos.
Publicacion:	Proyecto Original: Gaceta No. 464/25 Texto Aprob. Plenaria Camara: Gaceta No. 1972/25 Ponencia 1er Debate Senado: Gaceta No. 2313/25 Comision Accidental HH.SS: Paloma Valencia Laserna, Alejandro Carlos Chacon Camargo, (coordinadores), German Alcides Blanco Alvarez, Carlos Alberto Benavides Mora, Julián Gallo Cubillos, Carlos Fernando Motoa Solarte, Alejandro Vega Perez, Leon Fredy Muñoz Lopera, Clara Eugenia Lopez Obregon.

VI

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES SENADORES (AS)

VII

NEGOCIOS SUSTANCIADOS POR LA PRESIDENCIA

PRESIDENTE: JULIO ELIAS CHAGUI FLOREZ

VICEPRESIDENTE: CARLOS ALBERTO BENAVIDES MORA

SECRETARIA GENERAL: YURY LINETH SIERRA TORRES